



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00035965- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Guadalupe HERNANDEZ (DNI. 43560188), solicita extensión de regularidad de la asignatura Laboratorio IV, debido a la medida de fuerza tomada por los docentes en julio del 2024; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Guadalupe HERNANDEZ (DNI. 43560188), en cuanto al pedido de extensión de la regularidad de la asignatura Laboratorio IV puesto que la RHCD-2024-596-UNC-DEC#FCQ ya otorgó prórrogas excepcionales que contemplaron el paro docente.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -